ocasiones. acordaron que todos los cavalleros
Regidores desta ciudad empadronen los
vezinos. y empadronados se entreguen a
Lope ponce ~~desta~~ dicha villa regidor de guardas con la
ámace luego acuden a mondar y limpie la za-
acequia del agua de la fuente y cabeças
y braçales y aderezados saquen que el agua
Para Regar el campo y guerta corra de la bre-
bedad que fuere posible. y saquen [illegible].
y lo demas necesario Para hazer a regar
y cerrar los Portillos y con bien veinte veneros
Para que mañana lunes si quedan y se haser
Para que todos los acudan a las
Por voz y se pregone que ... ninguno
dichas hazenderas. sin falta ninguno
so pena de dosientos maravedis. repartidos
por terçias Partes. Juez denunciador
y gastos de la dicha monda. e que de
Lope ponce desta villa ... persona
quien se cerraren de los que faltaren
en las dichas hazenderas para que
se le execute la dicha pena. y gravia
hazer todo lo sobre dicho y lo que cerca dello
convenga. se le dio poder e comision en forma.
y en quanto a le cerrar el acud aventa la ocupaçion
que de presente ay en el sementero